

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Se presentó solicitud de impulso de expedición de despacho comisorio.

Armenia -Quindío-, 7 de marzo de 2024.


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



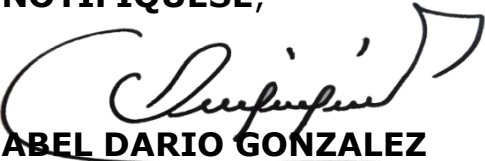
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA -QUINDÍO-**

Armenia -Quindío-, Siete (07) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO AVANZA – COOPERATIVA AVANZA
DEMANDADO : VICTORIA EUGENIA PINTO ARANGO
RADICADO : 630014003001-2023-00452-00

Conforme a la situación presentada por la parte demandante, se ordena requerirlo para que aporte el certificado de tradición completo, advirtiéndole que el visible a folio 22, se encuentra incompleto, faltando la anotación número 27 la cual es la que contiene la inscripción de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE,


ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 8 de marzo de 2024. No. 040


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Darío Gonzalez

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25d888c6a302cee156ad21998147beba1c9740174ac0759cd00bb32c582f7f7e**

Documento generado en 06/03/2024 04:25:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>